

Póliza de garantía

Respecto a los **Generadores estacionarios a gas de la serie EGX marca Enerwell®**, la empresa le ofrece los siguientes términos: 12 meses o 1000 hrs de garantía a partir de su fecha de facturación, si cualquiera de los componentes, partes y/o piezas resultaran con algún defecto de fabricación o mano de obra al ensamblar el equipo.

Directrices:

1. La garantía comienza tras el arranque correcto y/o la activación en línea de la unidad.
2. La unidad debe estar registrada y se debe presentar el comprobante de compra.
3. Esta aplica sólo para equipos vendidos directamente por la empresa a distribuidores autorizados. Cualquier equipo que sea adquirido por cualquier otro canal de distribución no será cubierto por esta garantía. La empresa no se hará responsable por ningún costo de remoción, instalación, transporte o cualquier otro costo que pudiera incurrir en relación con una reclamación de la garantía.
4. Esta garantía es transferible entre los propietarios del lugar de instalación original.
5. Si el equipo falla de acuerdo a los términos expresados a opción de la empresa, podrá sin cargo en materiales y mano de obra, cambiar el equipo o cualquiera de sus partes, para ser efectiva la garantía.
6. La garantía solo se aplica a las unidades cableadas y montadas de forma permanente.
7. Los daños a cualquier componente cubierto o los daños consecuentes causados por el uso de una pieza que no sea original no estarán cubiertos por la garantía.
8. Se recomienda seguir el programa de mantenimiento preventivo en tiempo y forma de la tabla 1 - El mantenimiento preventivo del equipo, ayuda asegurar un correcto funcionamiento del equipo, en caso de no seguir debidamente la tabla antes mencionada la garantía podría ser invalidada.

Lo siguiente NO estará cubierto por esta garantía:

1. Los costos de mantenimiento normal (es decir, puestas a punto, piezas asociadas, ajustes, abrazaderas sueltas/con fugas, instalación y puesta en marcha).
2. Daños/fallas en el generador y/o el sistema de interruptor de transferencia causados por accidentes, transporte, manipulación o almacenamiento inadecuado.
3. Daños/fallas causadas por el funcionamiento con combustibles, velocidades, cargas o instalaciones inadecuadas.
4. Daños en el generador y/o el interruptor de transferencia debido al uso de piezas y/o equipos que no sean de ENERWELL combustibles, aceites, refrigerantes/anticongelantes contaminados o falta de combustibles, aceites o refrigerantes/anticongelantes adecuados.
5. Fallos debidos al desgaste normal, accidentes, uso indebido, abuso, negligencia, instalación inadecuada, dimensionamiento inadecuado, suministro inadecuado del combustible bajo los términos que especifica el manual del usuario, o infestación de roedores, reptiles y/o insectos.
6. Equipos de alquiler utilizados mientras se realizan reparaciones en garantía y/o cualquier equipo extraordinario utilizado para la retirada y/o reinstalación del generador (es decir, grúas, elevadores, ascensores, etc.).
7. Aviones, transbordadores, trenes, autobuses, helicópteros, motos de nieve, vehículos para nieve, vehículos todoterreno o cualquier otro medio de transporte que ENERWELL considere no estándar.
8. Productos que hayan sido modificados o alterados de una manera no autorizada por ENERWELL por escrito.
9. Baterías de arranque, fusibles, bombillas, líquidos del motor y cualquier mano de obra relacionada.
10. Carcasas de acero que se oxidan como resultado de una instalación inadecuada, su ubicación en un entorno hostil o con agua salada, o que presentan arañazos que comprometen la integridad de la pintura aplicada.
11. Costos adicionales por horas extras, días festivos o mano de obra de emergencia para reparaciones fuera del horario laboral habitual.
12. Cualquier daño incidental, consecuente o indirecto causado por defectos en los materiales o la mano de obra, o cualquier retraso en la reparación o sustitución de las piezas defectuosas.
13. Fallos causados por cualquier causa de fuerza mayor o causa externa, incluyendo, sin limitación, incendio, robo, congelación, guerra, rayos, terremoto, tormenta de viento, granizo, agua, tornado, huracán o cualquier otra circunstancia que esté razonablemente fuera del control del fabricante.

Tabla 1 Mantenimiento preventivo del equipo

Componente	Acción	Periodo					
		Cada arranque manual	Primeras 20 horas	50 horas o cada 3 meses	100 horas o cada 6 meses	300 horas o cada año	400 horas
Aceite del motor	Revisar	✓					
	Reemplazar		✓	✓			
Filtro de aceite	Reemplazar		✓	✓			
Filtro de aire	Revisar	✓					
	Reemplazar			✓			
Batería	Revisar	✓					
	Reemplazar						✓
Bujía de encendido	Revisar				✓		
	Reemplazar						✓
Ventilador	Revisar				✓		
Holgura (levas - válvula)	Revisar / Ajustar					✓	
Tubería de gas	Revisar		✓			✓	
Sistema de escape	Revisar					✓	
Tornillos y tuercas	Revisar		✓			✓	
Cables eléctricos	Revisar					✓	

ESTA GARANTÍA SUSTITUYE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA. EN CONCRETO, ENERWELL NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA EN CUANTO A LA COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO. CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA PERMITIDA POR LA LEY ESTARÁ LIMITADA EN SU DURACIÓN A LOS TÉRMINOS DE LA GARANTÍA EXPRESA PROPORCIONADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LIMITACIONES EN LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE EN SU CASO. LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DE ENERWELL SERÁ LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LAS PIEZAS, SEGÚN SE HA INDICADO ANTERIORMENTE. EN NINGÚN CASO ENERWELL SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INCIDENTAL.

Para cualquier duda o aclaración respecto a este certificado de garantía o al uso del equipo, favor de contactar a nuestro departamento de atención y servicio a cliente.

<p>MÉXICO: Villarreal División Equipos, S.A. de C.V. Morelos 905 Sur / Allende, N.L. 67350 México Comutador: (826) 26 80 800 Servicio al cliente: 01-800-833-50-50 Internet: www.vde.com.mx Correo electrónico: soporte tecnico@vde.com.mx</p>	<p>COLOMBIA: ALTAMIRA Water, Ltda. Autopista a Medellín Km. 2.4 Via Siberia Costado sur Campesino Logístico Industrial y Comercial CLIC 80 Bodega 35 y 36, Cota, Cundinamarca, Colombia Comutador: +57 (1) 8219230 Internet: www.altamirawater.com Correo electrónico: servicio@altamirawater.com</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------